

EL ORDEN.

No se devuelven los origina-
les aunque dejen de insertarse
los trabajos.
La correspondencia adminis-
trativa á los Sres. Uceda Her-
manos, y la no administrativa
al Director.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: DON JOSÉ DIAZ MACÍAS

VARIEDADES CIENTÍFICAS.

PREEXISTENCIA DEL ALMA

JUZGADA BAJO
EL PUNTO DE VISTA DE SUS RELACIONES
CON EL DOGMA CRISTIANO.

CARTA IV.

Vea el Sr. Conde como no es herético ni mucho menos, sino muy ortodoxo y muy conforme con el sentido de una filosofía cristiana, el entender y explicar á Job y el Símbolo de los apóstoles, cuando hablan de la resurrección de la carne, de otro modo que como él los entiende y explica; esto es, vea como no disuena de la doctrina y espíritu católicos el poner que no resucitará «esto que todos tomamos por el propio cuerpo» sino aquello que desde el origen mismo de la humanidad, desde su primera constitución fué de verdad de la naturaleza humana. No; no es herético contraer el sentido de las palabras de Job y de las del símbolo Católico al cuerpo sustancial que *ab initio* fué principio constitutivo del ser humano, con exclusión completa de lo que yo llamo «la forma movable de mi cuerpo», con exclusión de esa materia que fluye y refluye por la eficacia de las fuerzas nutritivas y depurativas; con exclusión, en fin, de todo aquello que de la tierra tomo y á la tierra devuelvo. Y quedan también con esto explicadas las palabras del concilio Lateranense: *Cum suis propriis corporibus que nunc gerant.*

El Sr. Conde insiste tenazmente en la palabra *Carne*, increpándose por haber dicho que el cuerpo resucitado no será carne, contra los testimonios antes citados y otros muchos en los que expresamente se consigna que resucitará la carne.

¡Válgame Dios! exclamo yo también: ¿No vé el Sr. Conde que su argumento queda reducido á una mera cuestión de nombre, á una logomaqueia?

No tengo inconveniente en llamar carne al cuerpo que tomemos en la resurrección, mayormente si se conviene en que, renovada esta tierra, después del juicio final, volveremos á ella á habitarla en calidad de bienaventurados; no tengo, repito inconveniente en que se le llame carne; pero no otorgo á que se entienda ser esta carne que, según la expresión de San Agustín: (1) «Se vende en la carnicería ó se disuelve en el cadáver.»

Ni crea tampoco el Sr. Conde que son una originalidad mia los escrúpulos en llamar carne al cuerpo glorioso. Vea lo que á este respecto, dice San Agustín (2) «Llábase *carne* ahora este nuestro cuerpo porque está sujeto á corrupción; entonces (cuando haya tenido lugar la resurrección) *no será propiamente carne*, sino un cuerpo tan incorruptible como los cuerpos celestes. Por esto dice San Pablo que la carne y la sangre no poseerán el reino de Dios. Explicando su pensamiento añade el Apóstol. La corrupción no poseerá lo que es incorruptible. Pero aun cuando la *calidad* de nuestros cuerpos cambie, *su substancia* será siempre la misma *y únicamente en este sentido serán carne* después de la resurrección.»

En cuanto á que Jesucristo comió y bebió con los Apóstoles después de su gloriosa resurrección, cosa es que tengo por cierta; por cuanto lo narran los Santos Evangelios; pero no alcanzo cual haya sido el propósito del señor Conde al argüirme fundándose en aquel hecho, hecho excepcional y que admitido como ordinario y resultado del cumplimiento de leyes necesarias á que estuvieran sometidos los cuerpos de los bienaventurados, como parece pretender el Sr. Conde, más que

en abono de las doctrinas de los teólogos vendría en apoyo de la de los kiliastas ó milenarios. Bastará con que oigamos á Santo Tomás para que el Sr. Conde quede convencido de la ineficacia de su argumento: (1) «No comió Cristo por satisfacer la necesidad de comer... Sino que ejerció la potestad que tenía de hacerlo... por lo que se dice que Cristo comió por dispensación... por cuanto interrumpió lo que es común en los que resucitan, á saber: no comer. Dichas operaciones (comer y beber) *no son del hombre en cuanto es hombre*» (llamamos la atención del Sr. Conde sobre las palabras subrayadas); «ahora bien el cuerpo humano será glorificado por redundancia en él de la razón, de la cual tiene el hombre el ser hombre, en cuanto que estará sometido á ella.»

Vamos á examinar aquella otra objeción con la que el Sr. Conde combate nuestro concepto del cuerpo humano arguyendo que si nuestro cuerpo sustancial no se separa por la muerte de nuestra alma, como yo afirmo, no ha lugar á la resurrección.

La objeción procede ó no según el concepto que se tenga de la muerte y de la resurrección. Claro es que para mí la muerte y la resurrección no son lo que para el Sr. Conde. Yo entiendo por morir, no el dejar de vivir en absoluto, no la cesación de toda vida, ni en cuanto al alma ni en cuanto al cuerpo; sino cesar de vivir en el medio y en las condiciones en las que se venía viviendo. Morir en la tierra es abandonar la vida terrenal. Y no se diga que esto es separarme del sentido que todos dan á la palabra. Cuando obediendo á la vocación de Dios, las vírgenes ingresan en la vida monástica, se dice que han muerto para el mundo. «Ya dejó esta vida» «ha pasado á mejor vida» son frases que todos empleamos refiriéndonos á alguno que ha muerto.

Cuando uno que ha dejado esta vida, vuelve á ella en las mismas condiciones en que la dejó, se dice que *revive*. Tal fué la resurrección de Lázaro, el que propiamente no resucitó sino que revivió.

Resucitar, en el propio sentido de la palabra, es volver á la vida en el medio en el que durante algún tiempo se ha vivido, pero en condiciones diversas. El ideal de nuestra resurrección, hablando en el orden natural, será volver á esta vida en las más abonadas condiciones de hacer la más perfecta vida posible para el hombre. El cumplimiento de este ideal supone la renovación de la tierra ó, cuando menos, la vuelta de ella á las condiciones del paraíso; ya sea por modo sobrenatural, ya por modo natural, ya por beneficio del arte aplicado á la tierra para modificar sus condiciones de habitabilidad.

En un sentido más lato resucitar es: *Desinere unam vitam et imo surgere in aliam*, esto es, hacer tránsito de una á otra vida sin solución de continuidad.

En este sentido, refiriéndonos á nuestra muerte aquí y aparición en otro medio, de este tránsito podrá decirse que es una resurrección.

Pero yo entiendo que la resurrección que nos está prometida, cuando después de terminadas nuestras pruebas, venga el juicio final, ha de concebirse en el primer sentido: resurrección propiamente dicha; lo que no obsta á las vidas intermedias ya sean de purgación ya de prueba.

Aquí encaja otra objeción del señor Conde: «Las dotes, dice, del cuer-

po glorioso son *sobrenaturales*: Los condenados no las poseerán.»

Yo no niego ni concedo que la claridad, agilidad y sutileza que los teólogos aseguran á los cuerpos glorificados, sean *sobrenaturales*. Creo que podría el asunto prestarse á larga discusión; pero prescindiendo de ello, porque para nuestra hipótesis es igual una solución que otra, lo que si afirmo es que al alma purificada, al alma justa, al alma sin mancha que ha alcanzado por sus esfuerzos un grado superior de perfección, el de la determinación infalible de la voluntad al bien, le es debido un cuerpo y un medio de vida en armonía con la perfección que ha conquistado: cuerpo y medio de vida que, á la vez que no sean obstáculo para el cumplimiento de sus propósitos racionales y santos, constituyan una parte de la justa sanción á que el hombre se ha hecho acreedor. Por esto el catolicismo, procediendo con lógica, no ha puesto la resurrección de los santos sin poner la renovación del universo. A las dotes debidas al cuerpo del bienaventurado en fuerza de una justa sanción natural, pueden agregarse todas las sobrenaturales que Dios tenga á bien concederle. Lo sobrenatural que eleva y enaltece la naturaleza, no excluye lo natural, sino que lo perfecciona.

Por lo que hace á los que el señor Conde llama *condenados*, tendrán el cuerpo que se merezcan, más ó menos grosero, más ó menos sujeto á miseria, según el grado de impureza y de corrupción en el que, por abuso de su libertad, hayan sumido á su alma. Ya en otra ocasión hemos dicho: *Corpus cordis opus*.

Lo expuesto antes acerca de la muerte y de la resurrección explica la distinta manera como el Sr. Conde y yo apreciamos la situación actual del profeta Elias. Para mi este gran profeta ha muerto verdaderamente; puesto que salió de la vida de esta tierra, abandonó esta tierra, y vive otro género de vida que la que hacemos los terrícolas y que él también hizo antes de dejarnos; bien que haya salido de esta vida por otro modo y en otra forma que los demás hombres; lo que sólo constituye una circunstancia accidental de la muerte. Tanto monta para el caso morir de un modo como morir de otro.

Dije yo que, á su vuelta, puesto que convenimos en que tiene que volver, nacería de muger, y serían con éstos dos por lo menos las veces que habría de nacer. Pero el Sr. Conde se opone á que el profeta Elias nazca de nuevo y á que resucite: «Aparecerá dice en la forma que á Dios plegue.»

Esto último nadie se lo negará al Sr. Conde; pero no resuelve la cuestión. ¿Es posible que plazca á Dios el que Elias haga su aparición naciendo por segunda vez de muger? Si esto es posible, no habrá contradicción en que le plazca á Dios lo mismo respecto á otros hombres; y la hipótesis que estableciera la repetición de las existencias del hombre en esta tierra, podrá ser calificada de falsa, tal vez; pero nunca de absurda.

Añadiré que la hipótesis de que sea de aquel modo como Elias hará su regreso á esta tierra, tiene en su favor motivos de presunción de gran autoridad, que hacen mucha fuerza á un espíritu religioso y cristiano para que la admita. Aquellos motivos son: la creencia de los discípulos de Jesús en que Juan Bautista nacido de Santa Isabel, era Elias. Sobre lo mismo habían tenido ya sus dudas los Sacerdotes y Levitas enviados al Bautista por los judíos de Jerusalem. Esta creencia, de la que participaron muchos, no fué reprimida como absurda ni por San Juan ni por el Salvador; por más que fuera simplemente negado el objeto de ella, como se niega un hecho del que se espera que suceda y se cree que ha de suceder; pero que no

ha sucedido en el tiempo á que se refiere.

Todo induce á creer que entre los judíos se profesaba la doctrina de la pluralidad de existencias de un mismo hombre en esta tierra, al menos en relación á los grandes varones y á los profetas. A Nicodemo, que no sabía explicarse como un hombre podía nacer dos veces, le apostrofó el Señor diciéndole: «¿Tu eres sacerdote en Israel é ignoras estas cosas?» como quien dice: Eres sacerdote, debes ser hombre instruido, é ignoras estas tradiciones de tu pueblo respecto á que se pueda nacer dos veces?

Nótese que ni Jesucristo ni los apóstoles combatieron por imposible ó absurda aquella creencia, la de que el Bautista fuera Elias; cosa que no se concibe si la hubieran tenido por repugnante á la razón y opuesta á la divina verdad y destructora de ella, si les hubiera, en fin, asustado tanto como al Sr. Conde.

No es tampoco admisible, ni hubiera sido lógico, que Jesucristo se admirara de la ignorancia de Nicodemo respecto de la eficacia del bautismo; porque ni había razón para que tubieran de él conocimiento los sacerdotes de la antigua ley, ni menos para que fuera aquel conocimiento tan vulgar como supone el tono de extrañeza de las palabras del Salvador. Por otra parte, que el Salvador hablaba del nacimiento terreno, lo prueban éstas sus palabras dichas á propósito de las desconfianzas de Nicodemo: «*Terrena dixit vobis el non creditis.*»

(Continuad.)

La ejecutoria del proteccionismo.

Merced á la constante solicitud de sus gobiernos, la industria fabril y manufacturera de Inglaterra ha llegado á un grado tal de desarrollo, que puede sostener sin el menor quebranto muchos millares de obreros. Por si alguna utilidad pueda reportar este humilde trabajo á esta patria cuyas desdichas no tienen número, dirigire al pasado una mirada retrospectiva, único medio de evidenciar las etapas que ha recorrido la nación objeto de estas líneas por llegar al estado floreciente en que hoy se encuentra.

No es fácil determinar de un modo riguroso las causas que producen el engrandecimiento ó la decadencia de un país, porque muchas se han de escapar forzosamente á mi atención dado el escaso conocimiento científico que existía en la época que generalmente sirve de punto de partida, y por eso me fijaré en las que más principalmente han influido para hacer de la Gran Bretaña una potencia preponderante.

Guillermo I y Enrique I pusieron en vigor estatutos encaminados á prestar decidido apoyo á la industria y al comercio; pero hasta el siglo XIV no comienza el desarrollo de las manufacturas merced á la intervención de ilustrados extranjeros inmigrados los primeros de Flandes bajo el reinado de Enrique I, y perteneciendo á distintas nacionalidades, los fabricantes, tejedores y obreros que seducidos por las ventajas ofrecidas por Eduardo III se extendieron por Inglaterra y utilizaron en bien de la misma la prohibición hecha á los habitantes del reino de vestirse de telas extranjeras.

El movimiento mercantil llegó en Inglaterra á su período álgido durante el siglo XVI. La industria dió repetidas señales de vida; empezaron á funcionar las fábricas merced á los laudables esfuerzos de intrépidos exploradores; los conocimientos geográficos alcanzaron poderoso ensanche; formáronse establecimientos coloniales, y sabias leyes pusieron la industria nacional al abrigo de exterior competencia.

En 1504, el Parlamento inglés promulgó una ley en la que se prohibía la importación de seda labrada, dando así aliento á las manufacturas de sederías establecidas en el reino.

Paulatinamente fué creciendo la actividad nacional; el comercio y la industria re-

(1) *In macello venditur, aut in cadavere dilabatur.*

(2) *Manual cap. XXVI.*

(1) *Illa comestio qua Christus comedit non fuit necessitatis... et ideo dicitur dispensativé Christum manducasse... quia Christus intermisit hoc quod es communiter resurgendum; scilicet non uti cibis. Predicta operationes (comedere et libere) NON SUNT HOMINIS IN QUANTUM EST HOMO; sed corpus humanum glorificabitur ex redundantia á ratione á quâ homo est homo, in quantum erit ei subditum Santo Tomás, Suplemento á la tercera parte de la Suma.*

montaron el vuelo; multiplicáronse las manufacturas; perfeccionose considerablemente la de paños, y ya bajo el reinado de Enrique VIII, las principales ciudades de Inglaterra fabricaron tejidos de lana é hicieron uso frecuente de las máquinas.

Monchester, York, el Laucashire y el Chesline empezaron á adquirir una celebridad merecida; los tejedores de Norwich alcanzaron de la reina Isabel grandes privilegios, y gracias á la oportuna intervención de los extranjeros y á prudentes estatutos del Parlamento, se mejoró notablemente el arte de fabricar y teñir las estofas.

En 1524 la nación que nos ocupa ya no consume el jabón extranjero, y pone toda su atención en los lienzos, procurando por todos los medios posibles el desenvolvimiento de la nueva industria. Poco tiempo después, el Gobierno prohibió el uso de las maderas tintóreas por el mal resultado que daban en el teñido de las lanas.

Allá va un rasgo de la reina Isabel que está en manifiesta oposición con las teorías del libre cambio, tan preconizadas hoy por los isleños. En vista de que los sombreros de fieltro tuvieron más aceptación que los gorros de lona, la reina expidió un decreto en el que se prevenía que todo individuo de más de seis años de edad tenía que llevar el domingo un gorro de lona, bajo la multa de tres chelines y cuatro peniques al infractor.

Puede asegurarse que hasta el reinado de Enrique VIII no empezó en el Reino-Unido el progreso agrícola. Devorado hasta entonces el país por guerras intestinas, necesitó largos años de paz para que una reacción saludable se iniciara, y justo es confesar que al llegar tan trascendental momento las cosas marcharon lo más satisfactoriamente posible, hasta el extremo de que las rentas de las tierras adquirieron en poco tiempo doble valor. Como se hacía una gran exportación de lanas, todos los terratenientes prescindieron del cultivo, dando solo importancia á los pastos, circunstancia que obligó al Gobierno á publicar varios estatutos encaminados á establecer el equilibrio entre la labor y la ganadería.

Como antes de ser descubiertas las minas de hierro de Hemberland, Inglaterra producía escasa cantidad de hierro, su exportación quedó terminantemente prohibida, como así mismo la del cobre, la cual se hallaba en idénticas circunstancias.

En cuanto á las manufacturadas, su desarrollo no pudo ser más rápido. En la infancia, al empezar el reinado de Carlos I. bastaron solo algunos años para que las industrias alcanzaran un grado de progreso admirable, distinguiéndose entre otras la de tejidos de lana, en la que llegaron á ocuparse entonces dos millones de brazos. Conviene advertir que los tejidos citados exportados para todas las naciones de Europa eran conducidos á Musserdam donde se vendían, siendo por esta razón dicha ciudad el mercado más floreciente de aquella época.

Todo varió desde el momento en que el rey Jacobo prohibió la extracción de tejidos de lana sin teñir, concediendo á la vez á Lo-Kayne el privilegio de teñir las estofas de lana.

Surgió una gran rivalidad con este motivo entre holandeses, alemanes é ingleses; expidieron las dos primeras naciones decretos prohibiendo la entrada de dichos tejidos, y entonces los fabricantes del Reino-Unido consagraron toda su atención á perfeccionar el tinte, lo que al fin lograron después de repetidos ensayos.

Tócale su turno á la sedería. En 1608, Jacobo I. ofreció grandes ventajas á los que plantaran moreras; generalizose el arte de criar gusanos de seda, fueron llamados á Londres extranjeros entendidos en este ramo, y ya en 1629, una compañía con real privilegio llegó á emplear hasta 40,000 individuos.

El acta de navegación decretada por Cronwell dió resultados inmejorables. Reanimose el espíritu público, concediose abiertamente una gran protección á la producción nacional, y aquella se acentuó cuando el Parlamento dió una ley en la que prohibía la entrada de todos los reñones manufacturados, declarando que serian confiscados y vendidos á beneficio del Tesoro.

He aquí por qué serie de previsoras medidas apoyadas en el proteccionismo, Inglaterra ha llegado á ese grado de esplendor y prosperidad que tanto admiramos.

UNIDADES PARA MEDIR ELECTRICIDAD.

II.

La electricidad que se transporta de un punto á otro, por el intermedio de un conductor se llama corriente eléctrica y entre

otras cosas, hay que considerar cuando de corriente eléctrica se trata: 1.º su intensidad 2.º cantidad de electricidad que pasa en un tiempo dado por una sección del conductor ó alambre, 3.º resistencia que al paso de corriente ofrece el conductor, 4.º fuerza-electro-motriz ó motora que produce la circulación del fluido y 5.º trabajo eléctrico susceptible de ser realizado. Cinco son las principales manifestaciones que la corriente eléctrica nos ofrece y cinco por consiguiente han de ser las unidades que hemos de establecer puesto que cada manifestación requiere para ser medida otra de la misma naturaleza que se toma como término de comparación y que se llama unidad.

«Unidad de intensidad de corriente eléctrica.»

Si preguntamos á un físico que se entienda por intensidad de una corriente de aire, nos responderá seguramente: El aire en movimiento lleva fuerza, y por lo tanto es susceptible de verificar un trabajo; de mover una resistencia cierto espacio, y si tomamos para unidad de trabajo el erg (que ya conocemos) llamaremos unidad de intensidad de una corriente definida en función del trabajo la que produzca un erg y diremos que una corriente de aire es 10, 100, 1000 veces más intensa que la unidad, cuando el trabajo que produzca sea de 10, 100 ó 1000 ergs como además siempre se verifica:

$$\text{trabajo} = \text{fuerza viva} \times \text{tiempo} \\ \text{ó abreviadamente } F \times e = \frac{1}{2} m v^2$$

El segundo miembro de esta igualdad nos permite hallar prácticamente el valor del trabajo producido por el viento conociendo *v*, velocidad que que lleva *m*, masa de aire que actúa sobre la resistencia para producir el trabajo.

¿Es posible establecer la unidad de intensidad de corriente eléctrica basados en consideraciones análogas á las precedentes? Intentemos hacerlo.

La corriente eléctrica, según Oeter observó, atrae y repele á los polos de los imanes y verifica por tanto un trabajo, puesto que hace recorrer á una fuerza cierto espacio. Ampere demostró que esas acciones mutuas son proporcionales: á la masa magnética del polo; á la longitud de la corriente y á su intensidad ó potencia; y son inversas dichas acciones del cuadrado de la distancia que separa al polo magnético, del conductor por donde circula la corriente.

Si representamos por *m* al polo magnético, por *l* la longitud de la corriente, por *i* su intensidad y por *d* la distancia antes citada, podremos expresar abreviadamente la ley de Ampere de este modo:

$$F = \frac{m l i}{d^2} \quad \text{acción corriente-polo ó } F = \frac{m l i}{d^2}$$

Y hallando el valor de la intensidad: $i = \frac{F d^2}{m l}$

Esta igualdad que define la intensidad se cumple siempre, de manera que, estaremos en el caso de la unidad de intensidad cuando todos los factores sean unidades de las cantidades que representan; es decir: cuando *f* sea unidad de fuerza (dina); *d* unidad de distancia (centímetro); *m* polo magnético (unidad) y *l* unidad de longitud. Entonces *i* será unidad de intensidad y podremos definirla diciendo: unidad de intensidad de corriente eléctrica es aquella corriente que teniendo un centímetro de longitud ejerce la fuerza de una dina, sobre un polo magnético unidad colocado á un centímetro de distancia. Desde luego, hay que advertir que el conductor tiene que estar arrollado en arco de circunferencia cuyo radio valga un centímetro para que situado el polo magnético en el centro, equidiste de toda la corriente; y también hay que notar que, esta unidad tiene perfecta analogía con la unidad de intensidad de una corriente de aire pues ambas están fundadas en la acción mecánica que ejercen.

En la práctica ordinaria resulta un poco grande esta unidad y por esto se ha adoptado otra que es $\frac{1}{10}$ de la misma, llamada ampere; nombre dado en honor, al genio que dió unidad á la electricidad y magnetismo reduciendo los imanes á conjunto ordenado de corrientes.

(Continuará.)

ENRIQUE IGLESIAS.

TRISTE DESPERTAR

Soné llegar al fin de mi jornada;
Sentí desvanecerse el pensamiento
Y extinguirse mi aliento
Respirando una atmósfera viciada.
Llegó á mis huesos penetrante frío,
Se detuvo mi sangre congelada
Y pensé resbalar en el vacío.

Junto á mi lecho de dolor transida
Y mal velada por siniestro manto,
Miré deshecha en llanto
A la que fué la vida de mi vida.
Febri!, convulsa, enamorada, loca,
Besaba con pasión en su quebranto
Mis yertos labios con su ardiente boca.

No era aquella mujer la que algún día
Juzgué que mi cariño despreciaba;
Así me lo anunciaba
El abundante llanto que vertía.
Mas ¡ay! cuando vencidos sus enojos
Gozo inmenso en sus lágrimas bebía,
Para siempre cerrábase mis ojos!

Yo no quiero morir,—dije angustiado,—
La vida exijo que su amor desea;
La llama de la idea
Vuelva á nacer en mi cerebro helado.
Viví cuando espiraba de amargura.
¿Por qué he de sucumbir, hoy que á mi lado
Llega el bien, la virtud y la hermosura?

Quise luchar, vencer, romper el nudo
Que á la trágica muerte me ligaba;
Del amor que alcanzaba
Tras de tanto sufrir, hice mi escudo.
El combate empeñado fué sangriento,
Desigual, formidable, mas no pudo
Hacer temblar mi brazo ni un momento.

¿Cómo ceder si el premio del combate
Era el tesoro que juzgué perdido?
Cómo quedar vencido
Cuando era tan hermoso mi rescate?
Sólo un esfuerzo más y triunfaría
El cuerpo humano en el mortal embate
Que con la eterna noche sostenía.

Mis alientos doblé, doblé mi brio.
Iba á alcanzar la victoriosa palma.
Huminóse el alma
Y cobró nueva fuerza el pecho mio.
Ya la vida sentí, logré mi empeño...
Ya la tengo en mis brazos... ¡desvarío!
Despierto al fin, y todo está vacío.
Su desdén es verdad, mi dicha, sueño!

ANTONIO ARQUEROS.

¡BUENOS ESTAMOS!

Cuando dijo Proudhon que la propiedad era un robo, se escandalizó justamente el mundo.

Hoy el robo, aunque tiene su penalidad en el código, sirve como moneda corriente en muchos mercados para adquirir los bienes de la tierra y son muy pocas las gentes que se escandalizan.

¿Como cambian los tiempos!
Hoy no nos asustamos de nada.

¿Es porque hay más valor en nuestros pechos, ó porque se ha inventado alguna moraza para la conciencia?

¿Cuántos propietarios de nuestros días borrarian, sino fuera indeleble, el séptimo precepto del Decálogo!

¿Que hombres más listos!

El error filosófico de Proudhon, nos lo presentan transformado como una gran verdad.

La moralidad y la honradez son frases que se usan con frecuencia para embellecer los discursos; pero si se las busca en los actos de los hombres, es muy difícil encontrarlas.

Y no es por falta de luz, porque nos sobran focos eléctricos.

Que para el caso, servirían lo mismo que la linterna de Diógenes.

Los grandes y los pequeños bribones están consiguiendo en la sociedad un importante triunfo.

Ya no se les cierra la entrada en ningún círculo, y van llegando paulatinamente hasta la crema.

Casi nadie desdeña su compañía.

¿Es que se imponen por el cinismo ó que es débil la censura?

Un traje elegante y cierto viso de audacia en la cultura de formas, llenan todas las exigencias, atraen las simpatías y no se desciende á reparar si el fondo es corrompido para librarse de su nocivo influjo.

¿Cuanto dejan que desear las costumbres públicas!

Nadie duda que todo esto es un grave mal; pero á bien que para nuestro consuelo tengamos un refrán que dice:

Del bien al mal no hay un canto de real.
¿Veremos el bien nosotros?
Quiéralo Dios.

D. S.

EL LABORATORIO QUÍMICO-MUNICIPAL.

Una de las cuestiones más importantes y de mayor utilidad para la población es sin duda alguna la que responde al epigrafe de este artículo.

Hoy que el comercio haciendo uso de una actividad creciente, despliega sus prodigiosas alas y se remonta, digámoslo así, á las esferas del fraude más lamentable y perjudicial; hoy que el expendedor de los artículos de primera necesidad impelido tal vez por las exigencias de la vida, adultera los productos alimenticios sin la previa meditación de un mal colectivo; hoy, en una palabra, que el espíritu humano se manifiesta con una visible tendencia á corromper todo aquello que pueda proporcionarnos el bienestar, tanto en el orden intelectual ó moral como en el orden físico, es cuando la creación de esos centros se hace necesaria, si se ha de poner veto á los abusos que se originan de esa misma tendencia.

La cultura de un pueblo no se aprecia tan solo por el termómetro de la ilustración de sus habitantes, ni por sus manifestaciones intelectuales; hay algo más que encarece su adelanto y ese algo es atenuar en lo posible los males que puedan sobrevenir de la falta de una buena higiene.

Todo lo que contribuya á la salubridad pública es una mejora que con tiranía se impone á los encargados de velar por ella é indudablemente este deber es tanto más sagrado cuanto que la higiene bien ordenada es el factor más importante para la conservación de uno de los dones más preciosos que hemos recibido de Dios: la salud.

Pues bien ¿será preciso enumerar las inmensas ventajas que reportaría el crear en Badajoz el centro referido?

No queremos ofender el buen criterio de los lectores con una relación minuciosa y detallada de todo lo que respecto al particular pudiera escribirse.

El pan que á diario digerimos en nuestro estómago, ¿quién nos garantiza de sus buenas condiciones alimenticias?

El agua que apaga nuestra sed y facilita las funciones de los órganos ¿se justifica científicamente su potabilidad? ¿y todas las demás sustancias sólidas ó líquidas que nutren nuestro organismo, se acredita cumplidamente su pureza?

Cierto que en algunas como la leche, se determina la mayor ó menor cantidad de agua que contenga; pero es este un medio bastante á investigar su mayor ó menor grado de benéfica nutrición?

Y no digamos nada de los vinos, aguardientes, aceites, etc., etc, pues hoy que cada expendedor es un químico, convierte su almacén en fecondo laboratorio y trasforma algunos productos en insalubres sustancias que arroja descuidadamente al mercado público con el inocente fin de obtener un tanto por ciento más de ganancia en su tráfico comercial.

Así es que con raras excepciones bien puede afirmarse que la mayor parte de los alimentos y bebidas que reparan á nuestro organismo de las pérdidas que sufre, el que no está transformado se sofistican en tales términos que ¡cuántas veces la mano inocente que los prepara ignora el mal que ha de producir!

Por esto un análisis detenido y practicado por personas competentes remedia el abuso, y sirve de garantía para que la vida normal no se perturbe por causas que podemos hacer que desaparezcan.

En lo que toca á nuestra población no podemos menos de aplaudir sin reserva alguna el utilísimo acuerdo que ha tomado el Excmo. Ayuntamiento acerca de este asunto para que aprovechando el desinteresado ofrecimiento del distinguido catedrático de física y química D. Enrique Iglesias, se establezca un laboratorio, utilizando á este fin el material de análisis que existe en el Cuerpo Agronómico de la provincia, previa autorización oportunamente solicitada del Estado.

Mucho tememos ofender la modestia del joven Sr. Iglesias; pero no hemos de pasar en silencio por esto, que su mucha competencia, ilustración y laboriosidad son elementos poderosísimos para que el pueblo llegue á comprender el vacío que llena un laboratorio químico y lo económico que resultará en Badajoz.

Ya en otras ocasiones si no nos engaña la memoria, ilustrados médicos de la localidad nos parece que propusieron el mismo asunto á los Ayuntamientos anteriores.

Las gestiones resultaron infructuosas por causas que no están á nuestro alcance, y nadie, que sepamos, había vuelto á po-

ner sobre el tapete la cuestión del laboratorio municipal.

Hoy el Sr. Iglesias ha tenido la dicha de encontrarse con un celoso Alcalde y un Ayuntamiento que procuran no desoir las provechosas consideraciones que en este sentido se le exponen y la fundación del laboratorio con tales voluntades será un hecho tangible y de apreciables resultados.

La química torpe y grosera se combate con la química verdad.

Nuestra enhorabuena á todos y las gracias por la parte que nos toca.

FLORIDOR.

MOSAICO LOCAL.

Varias preguntas.

¿En qué estado se encuentra el ensanche del puente de las palmas?

¿Cuándo estará concluida la plaza Mercado?

¿Será posible que mejore el camino á la estación del ferrocarril y se hagan los paseos laterales?

¿Hasta cuando va á estar colocada la dedicación de Colón en el pedestal de la plaza de Moreno Nieto?

¿Cuándo veremos terminadas las obras del canal y empezar el riego?

Aplauso merecido.

Dice nuestro estimado colega *El Correo de Extremadura*.

"Hemos tenido ocasión de ver la fotografía de la lápida mortuoria que ha de colocarse en el sepulcro de la señora esposa de D. Ramón Albarrán y García Marqués.

El dibujo y grabado es original de nuestro querido amigo y colaborador el Sr. D. José Caballero y Vizueté, y cuantos han podido examinar tan delicado trabajo han tributado los mayores plácemes á su autor.

Nuestra opinión está fundada en el juicio que de la obra tiene el reputado ingeniero militar don José Albarrán, que juzga el trabajo del Sr. Caballero como verdadera obra de arte y de buen gusto.

Efectivamente, la lápida está grabada con tal perfección de detalles y el dibujo es tan original, que demuestra lo hábil que es el Sr. Caballero, no solo en materia de dibujo, donde tiene acreditada su competencia, sino también como litógrafo; pues ya el público ha tenido ocasión de aplaudir sus trabajos.

Reciba nuestro querido amigo la más sincera enhorabuena y le deseamos que haga muchas lápidas como la de referencia.

Lo que es de justicia siempre debe aplaudirse.

Policia urbana.

Los chiquillos siguen apedreándose unos á otros en las calles más céntricas con grave riesgo del transeunte.

Cuando no hacen alguna de las suyas con los cristales colocados en las ventanas, insultan con menoscabo de la moral pública al pobre anciano que va pidiendo una limosna.

Y los agentes no se encuentran nunca por casualidad en los sitios amenazados por las travessuras de los chiquelos.

El día menos pensado vamos á tener que publicar una lista de las calles *agraciadas*, entre ellas las esquinas de la de Prim y Santo Domingo, Menacho y Santa Lucía.

Riña de perros.

Hay seres que gozan con ver reñir á estos animalitos.

La otra tarde un gran coro de *caninos*, pues así pueden llamarse los que saborean ese *placer*, azuzaban con gran escándalo á un perro de presa y otro de Terranova, que se zamarreaban de lo lindo, en una calle de gran circulación.

El espectáculo terminó, gracias á que los animales no quisieron seguir haciendo las delicias de los espectadores.

Bueno sería que se reprimiesen enérgicamente estos espectáculos que resultan poco en armonía con los buenos sentimientos.

Escuela de Artes y Oficios

De nuestro apreciable colega *El Eco de Extremadura*.

"Parece ser que nuestro Ayuntamiento vuelve á tomar con interés la instalación de una Escuela de Artes y Oficios en esta localidad.

Ya en otra ocasión se comisionó á varios concejales para que estudiasen el modo de llevar á cabo la instalación de dicha Escuela, y bien por consecuencia de las dificultades con que se tocasen entonces para realizar el pensamiento, bien por otras causas que nos son desconocidas, lo cierto es que el asunto quedó en proyecto á pesar de tener ya hecho un detenido estudio del mismo el concejal Sr. Díaz Macías.

Entendemos que si hay asuntos de importancia á los cuales debe mirar el Municipio con interés y detenimiento, el de que nos ocupa merece lugar

preferente, aún tocando con dificultades que al principio parecen casi inoperables de vencer; debe, pues, trabajar el Ayuntamiento por que la instalación de la Escuela de Artes y Oficios sea en el plazo más breve posible una satisfactoria realidad.

Es de esperar que todos los señores concejales opinarán en favor de la instalación de dicho Establecimiento; y si á esto se agrega que los demás colegas locales trabajarán sin descanso al mismo fin, así como el Sr. Rodríguez, Presidente de la Corporación municipal, el cual ha demostrado interés en todo lo que tiende al buen mejoramiento de esta capital, no dudamos que el pensamiento que hoy tiene la Municipalidad llegará pronto á ser un hecho para bien de la honrada clase artesana y para gloria de los que logren la instalación de la referida Escuela de Artes y Oficios.

Muy atinadas nos parecen las consideraciones del colega y nuestro deseo es ver cuanto antes instalada dicha Escuela cuya importancia y utilidad reconocemos.

Nuestro director llevó al Ayuntamiento la proposición para que éste crease dicho establecimiento de enseñanza y nos consta que el Sr. Díaz Macías tiene ultimado el proyecto y solo espera resolver pequeñas dificultades para dar lectura de aquel documento ante la Comisión y despues ante el Municipio.

Es de esperar que por unanimidad se vote el proyecto del Sr. Díaz Macías y entonces la creación de la Escuela es cosa resuelta, pues en el presupuesto adicional se incluirá la partida dedicada á este fin.

No faltaremos.

Dice nuestro apreciable colega *La Crónica* que á EL ORDEN no le parece bien que se gasten unos miles de duros en la casa de la calle de Benegas donde funciona la Audiencia. Y que nuestro director debe decir lo que piensa en el Municipio.

Descuide el colega que cuando se trate del asunto ya emitiremos nuestra opinión en el Ayuntamiento y en la prensa, porque las cuestiones de interés público son las que merecen nuestra preferente atención.

Y de ello tenemos dadas algunas pruebas.

Viajeros.

Se encuentra en esta capital el Presidente de la Diputación nuestro estimado amigo D. Emilio Muñoz.

De la Granja (Portugal) ha regresado muy mejorada de su enfermedad la distinguida Sra. D.^a Cecilia Jugo á quien acompañaban sus hijas.

En prensa nuestro número llega á la redacción el *Nuevo Diario de Badajoz*, que ha pasado á ser propiedad de D. Cayetano Rodríguez Medina, por cesión de su anterior propietario D. Anselmo Arenas.

Hemos leído detenidamente el programa que se propone seguir la nueva empresa y deseamos que pueda cumplirlo.

Agradecemos el cariñoso saludo que dirige á la prensa local y hacemos el mismo ofrecimiento en lo que á nuestro concurso se refiere.

Bodas.

Hoy contraerá lazos matrimoniales nuestro querido amigo el joven Teniente de Administración militar D. Cirilo Fernández, con la Srta. D.^a Petra Artacho.

Y anoche se verificó el enlace de la señorita doña Amalia Carrillo, con el conocido banquero nuestro amigo D. Matías Crespo.

Deseamos á uno y otro muchas felicidades en su nuevo estado.

Teatro.

El sábado dieron principio las sesiones teatrales en el coliseo de la plaza de Mirayo.

Dirige la compañía el actor Sr. Cachet, aplaudido de nuestro público y el repertorio que trae, á juzgar por lo que hemos leído en los prospectos, no puede ser más variado ni mejor.

El sombrero de copa alcanzó en la noche de la inauguración un lisonjero éxito, esforzándose todos los actores en completar el cuadro y en bordar respectivamente sus papeles.

La Sra. Luna y el Sr. Cachet sobresalieron del resto de la compañía y fueron aplaudidos.

No alcanzó ejecución tan esmerada *La Pasionaria* de Cano, obra puramente efectiva y que requiere mucho estudio y muchos ensayos.

Algunos aplausos obtuvieron la Sra. Luna y el Sr. Cachet; pero el conjunto resultó muy mediano y el público muy poco numeroso contra lo que algunos esperaban.

Nosotros no nos hemos llevado chasco suponiendo que el público no concurriría al teatro, porque lo digimos desde el mo-

mento que supimos los precios de las localidades.

Estos precios son muy altos para una compañía de verso y de estas condiciones.

Veremos si cuando debute la Geraldine es mayor la concurrencia.

Nos alegraríamos.

Nuevo fotógrafo.

El reputado fotógrafo D. Valentín Mendia, ha abierto su galería fotográfica en la casa de la calle de Menacho número 10, donde á precios sumamente económicos, confecciona fotografías tan notables como las presentadas por dicho señor en la Exposición Regional.

Los comerciantes.

Se dicen que los dependientes del comercio de esta capital tratan de fundar una Escuela de comercio.

La idea es muy buena y debiera llevarse á cabo, pues es de suma utilidad.

Enfermos.

Se encuentran enfermas las Sra. D.^a Josefina Molano, viuda de Lopo, y D.^a Consuelo Martínez de Albarrán.

Celebraremos la mejoría de tan distinguidas señoras.

Un club.

Se nos dice que los velocipedistas de esta capital tratan de fundar un centro y que para llevar adelante su propósito cuentan con gran número de socios que están dispuestos á sostenerlo.

La verdad es que en pocos años se ha desarrollado aquí la afición á los velocipedos y que hay muchos jóvenes que los manejan admirablemente y pueden constituir un gran elemento en las fiestas que se celebren en esta capital.

Enfermo.

Se encuentra mejorado de la enfermedad que sufre el Sr. D. Manuel Hidalgo médico forense.

Lo celebramos.

Candidatos.

Dos candidaturas hay para la presidencia de la Diputación provincial: la de don Celestino Albarrán y la de D. Luis González.

EN EL LICEO.

No cabe negar que esta sociedad progresa visiblemente en atención á los espectáculos y buenos ratos de solaz que proporciona á sus numerosos socios.

La junta directiva no escatima medios para conseguir este adelanto y en verdad que si esta asociación dispusiera de un local más á propósito llegaría á ser la más importante de la población, aunque hoy puede ostentarse al lado de las mejores en su clase.

En la noche de ayer se puso en escena la bonita zarzuela *Las Hijas del Zebedeo*, y es lo cierto que á pesar de que la sección artística de dicho centro se dedica más al arte dramático, bien puede decirse que la interpretación de la obra resultó con bastante igualdad y los números de canto con gran afinación.

La Srta. Aurelia Ardila, en su difícil papel de Luisa, rayó á gran altura como aficionada, así en la parte lírica como en la dramática, y lo mismo debemos decir de las Sras. Carpintero y Gaspar, que tenían á su cargo papeles no menos importantes.

Los Sres. Romero, Márquez, Sánchez y Rebollo, escucharon aplausos no pocas veces, por la fidelidad con que interpretaron los difíciles personajes que se le habían encomendado, y el coro... ¡oh! el coro, capaz de competir con muchos de los que hemos visto en el coliseo de Ayala; sobre todo, el de mujeres era un coro de ángeles.

Bueno es advertir que todas estas obras líricas se ponen en escena merced á los esfuerzos del incansable maestro D. Saturnino Lopez, director de la sección musical del Liceo.

Reciba este señor la más cordial enhorabuena por el éxito que ha conseguido, la que hacemos extensiva á los que tomaron parte en la zarzuela que tan buen rato hizo pasar á los concurrentes.

La función terminó como de costumbre con baile.

BADAJOS COMICO.

El sábado hubo reunión en casa de las de Pinto: en el hotel que estas tienen muy cerca de San Francisco. Allí concurre la crema de los ángeles más lindos; las mujeres más hermosas; los papás más divertidos; las madres más expresivas, que están siempre haciendo guiños á sus preciosos retoños, para que hablen á los chicos y no pierdan la ocasión de pescar un buen marido. También concurren allí, unos jóvenes muy listos que para cualquiera niña son excelentes *partidos*. Algún viejo malicioso, y algún escritor exímio, que suele darnos la lata cuando coje el manuscrito y nos larga una lectura de padre y muy señor mío. De música un profesor, que en el arte es un prodigio, asiste siempre cargado con un hermoso organillo, cuyo manubrio maneja, con tal precisión y tino, que cuando toca una polka nos resulta un villancico. Varios solteros que ya pasaron de treinta y cinco, mas se plantaron en veinte y á cualquiera dan un mico. No falta alguna jamaña; algún poeta de oficio; un apuesto trovador, acaso sin calzoncillos, pero con cuello muy tieso, y con guantes amarillos, y cristales en los ojos, y un céntimo en el bolsillo, para cualquier aventura que pueda ocurrirle al chico, ó pagar unos *cafeses*, tomar unos pastelillos, ó ganar á una doncella haciéndola un regalito. Un cesante nunca falta que cuente algún chascarrillo, y diserta acerca de los tiempos de Tito Livio: que son en los que comía *mayormente* á dos carrillos. Es tertuliano también un militar aguerrido, que en hablando de batallas no cierra jamás el pico. La última que contó, por cierto estuvo divino fué un combate muy sangriento que tuvo, el de Marte hijo, con su suegra: una señora que es peor que un cocodrilo y gasta peluca y la sirve *Torrejoncillo*. El peluquero más *sic* más servicial y más listo de todos los que en peluca se han dedicado al oficio. También va D. Caralampio que es un banquero muy rico y cobra por uno *el mil* y aún se queja el pobre chico! Con tan buena concurrencia, el hotel de las de Pinto es el centro más brillante de todos los que yo he visto.

Ya es público que los lunes reciban las del Ronquillo; que los martes y los jueves las de Franfrok y Comprilo; los miércoles por la tarde bailaremos de lo lindo en casa de las de Mocar dos hermanas que han venido con su papá desde Cuba buscando en este retiro un puerto seguro que, las dé calma, paz y abrigo. Los viernes habrá concierto en casa de don Benito; los sábados al descanso; y en la tarde del domingo gran recepción y cuadrillas en casa del Lor Wasindo que es un joven muy amable de los Estados Unidos que triunfa derrocha y puede escupir por el colmillo. Buen invierno se presenta! esto es estar divertidos ¡Abajo el aburrimiento y que viva el *jaleito!*

CARAOL.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

AGRIMENSOR Y PERITO-TASADOR DE TIERRAS.

Sepúlveda, 6.-Badajoz.

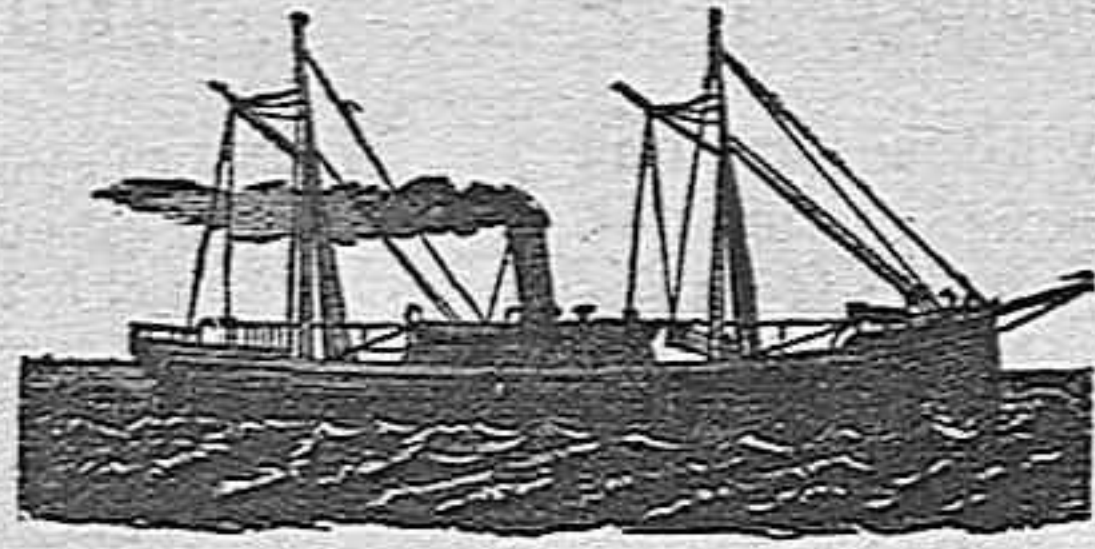
Trabajos topográficos.—Mediciones.—Tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Prácticas con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

DEVOCIONARIOS.

GRAN SURTIDO EN LA TIPOGRAFIA

DE

UCEDA HERMANOS



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Nota de los vapores para el mes de Octubre de 1892.

LINEA DE LAS ANTILLAS.—Día 10 de Cádiz el vapor "Buenos Aires", su capitán, D. G. Cebada; día 20 de Santander el vapor "Reina M.ª Cristina", su capitán, D. José M. Gorordo; día 30 de Cádiz el vapor "Montevideo", su capitán, D. S. Moreno.
 LINEA DE FILIPINAS.—Día 14 de Barcelona el vapor "San Ignacio", su capitán, D. José Riquer.
 LINEA DE MARRUECOS.—Día 18 de Barcelona el vapor "Rabat", su capitán, D. F. Manzano.
 LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.
 Para más informes, en Badajoz, Santa Lucía, 8, Sres. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduana y transportes con servicio de camionage a la estación ferro-carril.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

DOMICILIO SOCIAL

MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1. (PASEO DE RECOLETOS), MADRID.

GARANTIAS

	PESETAS.
Capital social efectivo	12.000.000
Primas y reservas	40.697.980
TOTAL	52.697.980

VENTINUEVE AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación la suma de pesetas 43.301.675,33.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las de vida entera, dotes, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTORES EN BADAJOZ,

D. PEDRO DOMINGUEZ PATO,
SAN JUAN, NÚM. 22.

D. ESTANISLAO BERBEN BORJA,
MORALEJA, NÚM. 24.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS,

Domiciliada en Barcelona, calle Ancha, núm. 64.

Capital de garantía independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados,

10.000,000 DE PESETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balance cerrado en 31 de Diciembre de 1890, leídos en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio de 1891.

Suma del activo	Pesetas.	13.947.554'68
Suscripción de 1890 mediante 2,984 contratos nuevos	"	18.747.127'20
Siniestros pagados durante dicho periodo	"	732.406'93
Riesgos en curso	"	35.555.641'75
Reservas en 31 de Diciembre 91	"	3.032.439'00

La suscripción hasta 31 de Diciembre de 91 cerró con la póliza número 21.115.

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias, se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en esta provincia, Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector, D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.—Agente, D. Ramiro Ruiz y Martin.—Representante especial, D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10, Badajoz.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACIFICO, POR LOS VAPORES

Correos Ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano Caldera, Arica, Mollenda y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Río Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 25, Badajoz.

Nota.—Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero, tomándolo en Badajoz, se dá gratis el billete del ferro-carril de Badajoz a Lisboa.

CHOCOLATES VERDAD

FABRICACION ESPECIAL DE

FERNANDO NICOLAS Y HERMANO

PUNTOS DE VENTA.

LA FAMA.

LAS AMERICAS.

PLAZUELA DE LA SOLEDAD, 2. CORREGIDORES 1, ZAPATERIA 2.

SAN JUAN, 22.—LA ESMERALDA.—SAN JUAN, 22.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

ANTONIO COVARSI

AGENTE DE ADUANAS.

CALLE DE LA SOLEDAD, NÚMERO 39, BADAJOZ.

ESCOPEYAS

ESPAÑOLAS, INGLESA, BELGAS Y RIFLES NORTE AMERICANOS, CUCHILLOS DE MONTE DE TOLEDO É INGLESES, PRECIOSA COLECCIÓN DE REVÓLVERS DE BOLSILLO.

POLVORAS DE TODAS CLASES.

MONTURAS, ESTRIBOS, CABEZONES, BBIDAS, BOCADOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA.

ALMACEN

de pianos, música, órganos é instrumentos para bodas y orquestras.

Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

FÉRETROS METÁLICOS

DE ACERO Y HIERRO EMPLOMADO Y HIERRO GALVANIZADO

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

LA PROVIDENCIA,

DE

AQUILINO CLARAMON.

BADAJOZ.—27, SOLEDAD, 27.—BADAJOZ.

Seriedad, honradez, actividad y economía relativa, son las condiciones especiales que esta casa se propone la distinguan.

Especialidad en Coronas Fúnebres.

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27.

BADAJOZ.

COLEGIO DE NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS

DE

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA DE FREGENAL.

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

LICENCIADO EN CIENCIAS

D. JOSÉ CIPRIANO REY.

Los brillantes resultados obtenidos en los últimos exámenes, su inmejorable cuadro de Profesores, lo higiénico y bien acondicionado de su local unido á lo económico de las retribuciones, demuestran que puede competir con todos los conocidos sin que ninguno le aventaje en organización interior.

Crea el Director de este Colegio dos medias becas para alumnos internos, que se proveerán por oposición en el próximo Septiembre pudiendo optar á ellas, todos los que teniendo de ocho á doce años de edad, acrediten ser de familias cuya posición no les permita costear por entero los gastos de enseñanza. Las solicitudes se dirigirán al Director en la segunda quincena de Agosto. Solicitense Reglamentos y detalles al mismo.

LOS AMIGOS.

GRAN ALMACEN DE MADERAS.

53, calle de Larga, Nnm. 53.

BADAJOZ.

EXTRAORDINARIO.

RELOJES:

nadie compre ni componga relojes sin visitar antes la Relojería Suiza, siendo esta casa la más acreditada en Badajoz, por lo económica en sus precios, por el inmenso surtido conque siempre cuenta y por lo formal en garantizar sus operaciones.

Gran variedad y preciosos modelos en relojes de oro, plata, plaqne, acero y níquel, para bolsillo; muchísimos y bonitos relojes para pared y sobre-mesa, en todas clases y formas; el diluvio en cadenas Colón y otros gustos.

Teléfonos, para-rayos y aparatos eléctricos. No fiarse de anuncios pomposos y siempre dirigirse á la Relojería Suiza.

21, PLAZA DE S. JUAN NÚM., 21.

(junto á la "Minerva Extremeña", á la entrada de la calle de San Juan, no equivocarse.)

COLEGIO

DE

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA DE ALMENDRALEJO.

En éste acreditado establecimiento que tan brillantes resultados obtuvo en el curso anterior, se abre la matrícula el día 1.º del mes de Septiembre.

DIRECTOR

D. Francisco de Dios Vivas,

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA,

domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli, número, 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente, Excmo. Sr. D. José Ferrer. Vicepresidente, Excmo. señor marqués de Sentmenat.

Vocales, Sr. D. José Amell, Sr. D. Pelayo Marqués de Campo, señor D. Lorenzo Pons y Clerch, Sr. D. Eusebio Gnell y Bacgalupi, señor Marqués de Montoliu, Excmo. Sr. D. Camilo Fabra, Sr. D. Juan Prast y Rodés, señor D. Odón Ferrer, Sr. D. N. Joaquín Carreras, Sr. D. Luis Martí Codolar y Gelabert.

Comisión Directiva.—Sr. D. Fernando de Delás, Sr. D. José Carreras Xuriach, excelentísimo Sr. Marqués de Robert.

Administrador, Sr. D. Simón Ferrer y Ribas. Esta Sociedad se dedica á constituir capital les para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagadas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados tienen participación en los beneficios de esta Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES que, entre otras ventajas, presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado en Badajoz, D. Victoriano Camacho.—Agentes especiales, señores Uceda Hermanos.—Subinspector D. Luis M. Torrao.—Agente general de Extremadura, D. Cayetano Lledó.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables á corto y á largo plazo, con interés de 5'50 por ciento.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó en menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

Don Eduardo Vazquez Gomez, AGENTE de este respetable Establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos, gestiona eficazmente cerca del Banco la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta según convenio los fondos necesarios para ello incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que adelantent á cuenta del capital.—Compra y venta de Cédulas Hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía. Dirijirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sépúlveda 6, principal, Badajoz.